



ALCALDÍA

RESOLUCIÓN No. A 0127

Antonio Ricaurte Román
ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO (E)

CONSIDERANDO:

Que es importante mantener informada a la ciudadanía sobre acciones, programas y proyectos institucionales que desarrolla el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito en beneficio de la comunidad;

Que es necesario la realización de campañas y procesos de comunicación informativa, educativa y de promoción de valores que contribuyan a generar los apoyos necesarios de la ciudadanía del Distrito Metropolitano de Quito a las políticas y acciones implementadas por la presente Administración;

Que el tercer inciso del Art. 2 de la Ley de Contratación Pública, establece que los contratos cuyo objeto sea la ejecución de actividades de comunicación social destinadas a la información de las acciones del Gobierno Nacional o las entidades del sector público, no se someten a la Ley de Contratación Pública.

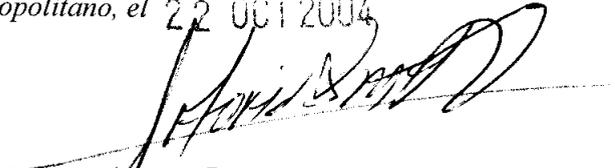
En ejercicio de las atribuciones que le confiere el numeral 35 del artículo 72 de la Ley de Régimen Municipal,

RESUELVE

Art. 1.- *Adjudicar a la compañía **RIVAS & HERRERA PUBLICIDAD S.A.**, el contrato para la contratación de medios de comunicación; presupuestos para eventos y campañas de concientización ciudadana; monitoreo de los medios de comunicación de acuerdo a las pautas y tipos de campañas requeridas por el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito; y, todo lo establecido en la oferta de la contratista, por un monto de USD \$ 80.000,00, con un plazo del 20 de septiembre del 2004 al 17 de enero del 2005.*

Art. 2.- *Encargar al Administrador General y al Procurador Metropolitano el cumplimiento de las formalidades determinadas en la ley hasta la legalización del respectivo contrato.*

Dada en Quito, Distrito Metropolitano, el 22 OCT 2004


Antonio Ricaurte Román
ALCALDE METROPOLITANO DE QUITO (E)

RAZÓN: Siento por tal que la Resolución que antecede fue suscrita por el señor abogado Antonio Ricaurte Román, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito (E), el 22 OCT 2004
LO CERTIFICO.- 22 OCT 2004



Dra. Martha Bazurto

SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO

ABQ/MSS/YMJ